

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

1602 Anuncio de licitación de concesión de uso privativo del dominio público para la explotación de una cantina en el pabellón deportivo y piscina cubierta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 484/2018, de fecha 5 de marzo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación de una cantina en el pabellón deportivo y piscina cubierta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Teléfono: 968402013; fax: 968402410
 - 3) Correo electrónico: mdolores@puertolumbreras.es, tag@puertolumbreras.es
 - 4) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.puertolumbreras.es
 - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BORM y en el Perfil de Contratante.
- c) Número de expediente: 327/2018.

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: uso privativo del dominio público para la explotación de una cantina en el pabellón deportivo y piscina cubierta del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- b) Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras.
- c) Plazo: 1 año (con posibilidad de prórroga un año más).

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: canon, precios de venta al público y horario.

4. Canon:

1.620,00.-€/año.

5. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el BORM y en el Perfil de Contratante.
- b) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, C/ 19 de Octubre, s/n, 30890 de Puerto Lumbreras.

6. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, el día señalado al efecto en el Perfil de Contratante de la Corporación.



7. Gastos de publicidad:

Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 300 €.

Puerto Lumbreras, 5 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, M.ª Ángeles Túnez García.